

**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA
"RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA,
CIUDAD DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3520-32-LP23.-**

DECRETO ALCALDICIO N°1.191. -

DALCAHUE, 22 de abril de 2024.-

VISTOS: el informe del ITO (S) de fecha 19/04/2024, carta del contratista de fecha 18/04/2024 que solicita la recepción provisoria de la obra, el ORD. DOM N°15 de fecha 11/04/2024 que notifica la aplicación de multas, el decreto alcaldicio N°942 de fecha 20/03/2024 que aprueba modificación de contrato N°01, modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 20/03/2024, el Certificado de Fianza WEB N° W3390-009954 de fecha 20/03/2024 de INGE S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el informe del ITO de fecha 18/03/2024, la carta del contratista de fecha 15/03/2024 solicita aumento de plazo, el decreto alcaldicio N°575 de fecha 12/02/2024 que aprueba aplicación de multas, el ORD. DOM N°08 de fecha 09/02/2024 que notifica aplicación de multas, el decreto alcaldicio N°2.512 de fecha 21/11/2023 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 21/11/2023, el decreto alcaldicio N°2.485 de fecha 17/11/2023 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°2.450 de fecha 09/11/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 08/11/2023, el Certificado de Fianza WEB N° W3390-009954 de fecha 07/11/2023 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 28 del Secplan de fecha 17/10/2023 que notifica al contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N° 2.294 de fecha 11/10/2023 que adjudica la licitación, el Certificado N° 110 de la Secretaria Municipal de fecha 10/10/2023 que certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 82 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 04/10/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/09/2023, el Acta de Apertura de fecha 21/09/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-32-LP23, el Decreto Alcaldicio N° 1.911 de fecha 17/08/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 7203 de fecha 13/07/2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a los Sres. Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra denominado **"RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE"**, ejecutada por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C.I. [REDACTED] la recepción se realizará el **lunes 22 de abril de 2024.**



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto